

**Sarapiquí**

# Tres meses al tabo

**Dos mujeres**, de apellidos Castro y Sandoval, deberán pasar tres meses en el tabo como medida preventiva por el delito de trata de personas. Así lo dictó el Juzgado Penal de Sarapiquí. Las mujeres, dueñas de un bar en Sarapiquí, Heredia, son investigadas por traer, presuntamente, muchachas nicas para prostituirlas.